

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA LISTA DE ESPERA DE FUNCIONARIOS/AS INTERINOS DE LA ESCALA ESPECIAL BÁSICA DE SERVICIOS – SEGAINVEX PROYECTISTA.

De conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria para elaborar una lista de espera de funcionarios/as interinos de la Escala Especial Básica de Servicios para cubrir puestos en el Segainvex-Proyectista, convocado por Resolución de 16 de marzo de 2026 (BOCM de 7 de abril), este Rectorado,

HA RESUELTO

Primero. – Declarar desierto el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse el correspondiente recurso contencioso-administrativo, ante la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de instancia de Madrid,, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación en la dirección <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

A fecha de la firma digital

LA RECTORA

P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2025) (BOCM 10/07/2025)

Código Seguro De Verificación	626B-665A-6C47P3537-346B	Fecha	21/07/2026
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=626B-665A-6C47P3537-346B	Página	1/1

